

**CARTERAS REGIONALES**  
**JEFES DE GOBIERNO CARICOM**

*“UN QUASI GABINETE CONFORMADO POR JEFES DE GOBIERNO INDIVIDUALES HA SIDO CONSTITUIDO PARA LIDERAR ACCION EN LOS SECTORES ESENCIALES PARA LA INTEGRACION DE LA REGION Y COMO UNA VISION DE DESARROLLO HACIA EL SIGLO 21”*

*CONSENSO DE CHAGUARAMAS, octubre del 1999*

**CARTERAS REGIONALES DISTRIBUIDAS ENTRE LOS JEFES DE GOBIERNO CARICOM**

**CARTERA**

**PAIS**

- |  |                   |
|--|-------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• SERVICIOS</li></ul>  | ANTIGUA Y BARBUDA |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• TURISMO (incluyendo terrestre, cruceros, Acuerdo de Asociación Económica ACP/UE, etc.)</li></ul> | LAS BAHAMAS       |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• ECONOMIA Y MERCADO UNICO (incluyendo Unión Monetaria)</li></ul>                                  | BARBADOS          |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• JUSTICIA Y GESTION<sup>1</sup></li></ul>   | BELICE            |

- LABOR (inc. Movimiento de Profesionales A nivel Intra-Comunitario) DOMINICA
- CIENCIA Y TECNOLOGIA (incluyendo Información y Comunicaciones) GRENADA
- AGRICULTURA, DIVERSIFICACION AGRICOLA Y SEGURIDAD ALIMENTICIA (inc. El Programa de Transformación Regional (RTP) y Sector Bananero) GUYANA
- NEGOCIACIONES DE COMERCIO EXTERIOR JAMAICA
- DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, SALUD Y VIH/SIDA ST. KITTS Y NEVIS
- DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>2</sup> (inc. Medio Ambiente y Manejo De Desastres Naturales y Recursos Hidráulicos) SANTA LUCIA
- TRANSPORTE (MARITIMO Y AEREO)<sup>3</sup> SAN VICENTE Y LAS GRENADINAS
- DESARROLLO COMUNITARIO Y COOPERACION CULTURAL (inc. CULTURA, GENEROS, JUVENTUD Y DEPORTES) SURINAME
- ENERGIA<sup>4</sup> SEGURIDAD (DROGAS Y ARMAS ILICITAS) TRINIDAD Y TOBAGO

1. Durante la Sesión Informal de la 13<sup>a</sup> Asamblea Especial (4-5 de abril del 2008, Trinidad y Tobago), siguiendo las consultas previas con el Secretario General con los Primeros Ministros de Santa Lucía y Bélize, los Jefes de Gobierno acordaron asignar esta cartera a Bélize.
2. Durante la Sesión Informal de la 13<sup>a</sup> Asamblea Especial (4-5 de abril del 2008, Trinidad y Tobago), siguiendo las consultas previas con el Secretario General con los Primeros Ministros de Santa Lucía y Bélize, los Jefes de Gobierno acordaron asignar esta cartera a Santa Lucía

3. El sector Transporte fue reasignado al Primer Ministro de San Vicente y las Grenadinas en la 14ª Asamblea entre Sesiones de la Conferencia (14-15 de febrero del 2003, Trinidad y Tobago) dada la importancia del sector al desarrollo de la Comunidad (particularmente, sus vínculos estratégicos a la industria turística) y en vista del trabajo sustancioso asumido por dicho estado miembro con respecto a temas de transporte regional en los últimos años.
4. En la 24ª Sesión Normal (4-7 de julio del 2004, Grenada), los Jefes de Gobierno acordaron darle la responsabilidad principal del sector energético a Trinidad y Tobago.

LA SEPTIMA ASAMBLEA ESPECIAL DE LA CONFERENCIA EN 1999, ACORDO CONSTITUIR UN QUASI-GABINETE DE JEFES DE GOBIERNO INDIVIDUALES PARA LIDERAR ACCION EN LOS SECTORES ESENCIALES A LA INTEGRACION DE LA REGION Y SU VISION DE DESARROLLO HACIA EL SIGLO 21. DICHAS CARTERAS FUERON MODIFICADAS EN LA 14ª ASAMBLEA ENTRE SESIONES EN FEBRERO DEL 2003.